

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9089** *ÁNGEL MOLINER E HIJOS, S.L.*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 179/11, a instancia de Delfín Tilve Agudo, contra Ángel Moliner e Hijos, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 47.294,33 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 16 de abril de 2012.- La Secretaria.

ID: A120023870-1